

## ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
CIHRURI/2023/ 10	La Comisión Informativa de Asuntos Económicos y Organizativos

### DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha</b>	23 de octubre de 2023
<b>Duración</b>	Desde las 8:32 hasta las 8:36 horas
<b>Lugar</b>	Salón de Plenos del Ayuntamiento
<b>Presidida por</b>	Francisca Terol Cano
<b>Secretaria</b>	Maravillas Inmaculada Abadía Jover

### ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
[REDACTED]	Antonio Martínez Griñan	SÍ
[REDACTED]	Francisca Terol Cano	SÍ
[REDACTED]	Francisco Javier Cascales Leal	SÍ
[REDACTED]	Joaquín Cantón Clares	SÍ
[REDACTED]	Joaquín Buendía Gómez	NO
[REDACTED]	José Luis Bernal Sánchez	SÍ
[REDACTED]	José Ramón Orenes Herrera	SÍ
[REDACTED]	Maravillas Inmaculada Abadía Jover	SÍ
[REDACTED]	Mario Laorden Templado <i>(Se incorpora a la sesión a las 08:35h, en el punto 2º)</i>	SÍ
[REDACTED]	María Hernández Abellán	SÍ
[REDACTED]	Pedro Hernández Caballero <i>(Sustituido por Raquel de la Paz Ortiz)</i>	NO
[REDACTED]	Rubén Gálvez Serrano	SÍ

Maravillas Inmaculada Abadía Jover (1 de 2)  
Secretaria General  
Fecha Firma: 24/11/2023  
HASH: bca712d825eaf34001217418d5b7c10a

FRANCISCA TEROL CANO (2 de 2)  
Concejal Delegada de Hacienda y Organización  
Fecha Firma: 24/11/2023  
HASH: 7eac04a385bdf65f1a1c436a4907306351

ACTA  
Número: 2023-0010 Fecha: 24/11/2023

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

## A) PARTE RESOLUTIVA

### 1º Aprobación del acta de la sesión anterior

**Favorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Como Secretaria General, doy cuenta del acta de la sesión ordinaria celebrada el día **21 de septiembre de 2023**. La Presidenta pregunta si algún miembro de la Comisión tiene que formular alguna observación al acta, se realiza reparo en los asistentes de la Comisión, donde dice "Francisco Javier Cascales Leal, NO", debe decir "Francisco Javier Cascales, SI", se procede a la corrección del error señalado, y el acta es aprobada por **unanimidad de los miembros de la Comisión**.

### 2º Dar cuenta por parte de la Concejal Delegada de Hacienda del informe de morosidad del tercer trimestre de 2023. Expediente 6460/2023.

**Favorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Da cuenta del informe de morosidad y periodo medio de pago a proveedores del tercer trimestre de 2023 que se adjunta.

#### **INFORME MOROSIDAD Y PERIODO MEDIO DE PAGO TERCER TRIMESTRE 2023.**

**MARIO LAORDEN TEMPLADO**, Interventor del Ilmo. Ayuntamiento de Alcantarilla, de conformidad con el Artículo 4.1b) de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y de conformidad con lo establecido por el R.D. 1040/2017 de 22 de diciembre, tiene a bien emitir el siguiente,

#### **INFORME:**

**PRIMERO.-** Lo dispuesto en el siguiente informe, es de aplicación a todos los pagos efectuados como contraprestación en las operaciones comerciales entre empresas y la Administración de esta Entidad Local, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 2 de febrero de 2014.

Así, según establece el artículo 198.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017-, la Administración tendrá la obligación

de abonar el precio dentro de treinta días siguientes a la fecha de expedición de las certificaciones de obras de los correspondientes documentos que acrediten la realización total o parcial del contrato.

En caso de demora en el plazo previsto anteriormente, la Administración deberá abonar a contratista los intereses de demora así como la indemnización por los costos de cobro en los términos previstos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

**SEGUNDO.-** Sin perjuicio de su posible presentación y debate en el Pleno del Ayuntamiento, este informe deberá remitirse, en todo caso, a los órganos competentes del Ministerio de Economía y Hacienda.

**TERCERO.** - En el tercer trimestre de 2023 se han pagado 695 facturas por importe de 4.291.614,10 € euros, pudiendo resumirse su situación en el siguiente cuadro.

Pagos realizados en el 3er. trimestre de 2023	Periodo medio pago (FMP) (días)	Pagos realizados en el trimestre			
		Dentro periodo legal pago		Fuera del periodo legal pago	
		Nº de pagos	Importe total	Nº de pagos	Importe total
<b>Gastos en Bienes corrientes y Servicios</b>					
20. Arrendamientos y cánones	57,06	7	15.348,05	4	7.435,18
21 Reparación, Mantenimiento Y conservación	64,60	35	64.970,18	46	50.159,70
22. Material, suministros y Otros	61,88	204	1.486.843,16	318	1.790.976,45
23 Indemnizaciones por razón del servicio					
<b>Inversiones reales</b>	69,82	27	202.929,32	54	672.852,06
<b>Otros Pagos realizados por Operaciones comerciales</b>					
Pendientes de aplicar a Presupuesto					
<b>TOTAL</b>	<b>63,54</b>	<b>273</b>	<b>1.770.190,71</b>	<b>422</b>	<b>2.521.423,39</b>

**CUARTO.-** En cuanto a los intereses de demora pagados en el período, se debe reseñar que no se han abonado intereses en el periodo de referencia.

**QUINTO.-** Al final del trimestre quedan pendientes de pago 300 facturas por importe de 1.929.337,81 €, con el siguiente resumen.



Facturas o documentos justificativos Pendientes de pago al final del 3er. trimestre de 2023	Período medio del pendiente de pago (PMPP) (días)	Pendiente de pagos realizados en el trimestre			
		Dentro periodo legal pago al final del trimestre		Fuera del período legal pago al final do trimestre	
		Nº de pagos	Importe total	Nº de pagos	Importe total
Gasos en bienes corrientes y servicios					
20. Arrendamientos y cánones					
21 Reparación, Mantenimiento Y conservación					
22. Material, suministros y Otros	96,66	10	87.131,57	23	31.855,64
23 Indemnización por rozón de servicio					
Inversiones reales					
Operaciones Pendientes de aplicar a Presupuesto	65,91	159	911.324,60	108	899.026,00
<b>TOTAL</b>	<b>67,81</b>	<b>169</b>	<b>998.456,17</b>	<b>131</b>	<b>930.881,64</b>

**SEXTO.-** De conformidad con lo establecido por el R.D. 1040/2017 de 22 de diciembre, en este tercer trimestre el PMPT global es:

Obligaciones pagadas	4.291.614,10	Ratio	39,17
Operaciones Pendientes pago	1.929.337,81	Ratio	28,92
<b>PMPT de la Entidad</b>			<b>35,99</b>

**Los miembros de la Comisión tomaron debida nota del informe de morosidad y periodo medio de pago a proveedores del tercer trimestre de 2023.**

## B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

## C) RUEGOS Y PREGUNTAS

### 3º Ruegos y preguntas.

No se formularon.

*Una vez tratados los asuntos del orden del día, la Presidenta levanta la sesión a las **ocho horas y treinta y seis minutos** del día arriba indicado, para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo esta acta que conmigo firma la Presidenta.*

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

Texto tratado por Transparencia

**ACTA**  
Número: 2023-0010 Fecha: 24/11/2023